



**Nombre de alumnos: Juan Pablo
Aguilar Jiménez**

**Nombre del profesor: E.E.P. Silvino
Domínguez Pérez**

**Nombre del trabajo: Campos De
Actuación De Enfermería Y Desarrollo
Profesional En El Momento Actual**

**Materia: Legislación En Salud Y
Enfermería**

Grado: 8°

Grupo: A

Campos De Actuación De Enfermería

- ➔ **Asistencial:** Brindar cuidado a las personas, familias y poblaciones en los diferentes niveles de atención de los Sistemas de Salud.
- ➔ **Asistencia domiciliaria:** Los profesionales de enfermería tienen unos campos de acción los cuales son unos espacios en donde estos se desenvuelven teniendo en cuenta que dicho campo debe ser congruente con la formación académica recibida.
- ➔ **Administrativa:** Encontramos este proceso administrativo siguiendo las bases del proceso de enfermería, en relación a esto encontramos las fases de planeación, organización, selección del personal, dirección y control.
- ➔ **Docencia:** El propósito de la investigación de la enfermería es mejorar el cuidado de la salud. Esta investigación también refleja la perspectiva de la profesión en su aspecto más tradicional. Existen dos enfoques principales para abordar los distintos aspectos de la investigación de enfermería.
- ➔ **Educativo:** Liderar el rol educativo en diferentes escenarios de la educación para enfermería desde el nivel técnico hasta el Superior.
- ➔ **Gerencial:** Desarrollar habilidades administrativas y gerenciales en diferentes organizaciones de salud.
- ➔ **Investigativo:** Generar investigaciones propias para la disciplina de enfermería e interdisciplinariamente, que contribuyan a la solución de problemas en salud.
- ➔ **Ejercicio Independiente:** Desarrollar el ejercicio propio del cuidado en programas especiales, en el área comercial y otras áreas relacionadas con la salud.

Desarrollo Profesional En El Momento Actual

El Consejo Internacional de Enfermería, como la más antigua organización profesional internacional, ha clasificado las funciones fundamentales de la enfermería en cuatro áreas: promover la salud, prevenir la enfermedad, restaurar la salud y aliviar el sufrimiento

La enfermería se ha auto identificado como una profesión humanista, que se adhiere a una filosofía básica centrada en el ser humano y su interacción con el entorno, donde la persona elige, se autodetermina y es un ser activo. El objetivo de la enfermería debe ser, esencialmente, para el beneficio del paciente, y su trabajo debe estar centrado en él.

Las intervenciones de enfermería se pueden clasificar principalmente en cuatro categorías, que afrontan las demandas del cliente: 1) cuidado; 2) competencia; 3) servicios de información y asistencia jurídica, y 4) conexión. El objetivo del cuidado debe ser promover el proceso de aprendizaje que permita al paciente ser activo en su rehabilitación o promoción de su propia salud, mediante cambios en sus hábitos o transformando las condiciones ambientales que le afectan. La función de la enfermera, como cuidadora, implica la participación activa en la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, mediante medidas preventivas para evitar la aparición de la enfermedad, su progresión o prevenir secuelas asegurando la continuidad del cuidado. Esta cuidadora debe estar abierta a las percepciones y preocupaciones del paciente y su familia, ser moralmente responsable, estar dedicada como profesional y permanecer dispuesta para escuchar, dialogar y responder en situaciones holísticas complejas. Además, debe estar basada en la evidencia empírica existente.

Referencias

UDS Universidad del Sureste

2022. Antología de Legislación En Salud Y Enfermería pp. 18 – 20

PDF. Recuperado el 18 de enero de 2022